



///Plata, - 6 MAY 2010

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs.37 por la Secretaría de Extensión Universitaria,

**EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
en ejercicio de la Presidencia
RESUELVE :**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por los Doctores Juan Carlos GIMENEZ LEMME y Oscar REMAGGI a las funciones de Director y Secretario, respectivamente, de la Cátedra Libre de Cultura Francesa.

ARTICULO 2°.- Designar a las Prof./Trad. Laura Elena BERENGUER y Fabiana Inés VIEGUER, Directora y Secretaria, respectivamente, de la mencionada Cátedra Libre.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Extensión Universitaria; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVESE.-

RESOLUCION N° **414**

D.G.O.
sc 7

[Handwritten signature]
 LIC. CARLOS AMENGO GUERRERO
 Presidente General
 Universidad Nacional de La Plata

[Handwritten signature]
 Dra. MARIA MERCEDES MEDINA
 Secretaria de Asuntos Académicos
 de la Universidad Nacional de La Plata

LIC. Carlos Amengó Guerrero
 Presidente General
 Universidad Nacional de La Plata